



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

## CONSEJO DEPARTAMENTAL DE TACNA

# RENOVACIÓN DE REGISTRO TEMPORAL

1. Para empezar con el trámite de la Renovación de Colegiatura Temporal, el colegiado deberá presentar al Consejo Departamental la Solicitud con lo siguiente:

### REQUISITOS

El colegiado Temporal debe presentar lo siguiente ante el Consejo Departamental, dirigido al Director Secretario Departamental:

- a) Solicitud explicando los motivos que le llevan a pedir la prórroga, y acompañado de pruebas que avalen lo solicitado
- b) Presentar un informe de las labores del ejercicio profesional desarrollado durante el período de temporalidad.

2. La solicitud seguirá un trámite similar al de inscripción original.

### COLEGIACIÓN

#### Horario de atención presencial

Lunes a viernes de 9:00 a 13:00 Hrs y de 16:00 a 20:00 Hrs.

Av. Manuel A. Odría 1562

 Teléfonos: (052) 411577 / 969320988